

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago

Fax: 2695 3807 info@conservador.cl

Conservador de Bienes Raices de Santiago

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 11317 Número 10063 del Registro de Propiedad del año 1994 ubicado en la comuna de RECOLETA que corresponde a lote A Cuatro -A del plano de subdivisión de la Propiedad ubicada en calle Caupolicán N° 1590, de propiedad de SOTO VERA JUAN ANTONIO, y a Fojas 80855 Número 55320 del año 1994 de propiedad de SOTO AYALA JUAN ANTONIO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripcion(es) vigente(s).-

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 17 de septiembre del 2015





Santiago

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 80855 número 55320 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1994, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 11 de septiembre de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 14 de septiembre de 2015.



Carátula 10104560



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

MN
C.609543
COMPRAVENTA
MARIA SOTO
VERA y otra
A
JUAN ANTONIO
SOTO AYALA
REP.105718

№ 55320 Santiago, cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Don JUAN ANTONIO SOTO AYALA, C.I.12.239.057-8, soltero, de este domícilio, es dueño de los derechos que le correspondían a doña MARIA RAMONA y a doña PATRICIA LUCILA SOTO VERA en el del plano de subdivisión cuatro-A de la propiedad ubicada en calle Caupolicán número mil quinientos noventa, Comuna Renca, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, en sesenta y ocho coma doscientos veintiséis metros - tramo G-A-, antes tramo G-F, con lote A-tres de la subdivisión respectiva o deslinde general; SUR, sesenta y en ocho coma doscientos veintiséis - tramo K-B- con otro propietario; ORIENTE, en dieciséis metros tramo A-B-, antes tramo F-E, con calle Caupolicán; PONIENTE, en dieciséis metros -

tramo G-K- con lote A cuatro - B, del presente plano de subdivisión.- Los adquirió por compra a las personas antes nombradas, según escritura de fecha siete de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, por el precio de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), al contado pagado.- El título anterior está a Fojas 11317 Número 10063 del año 1994. Rol 565-25, Renca.- Requirente: